



Balance de Gestión Integral

Año 2019

Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Superior

Índice

1	Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo	3
2	Resumen Ejecutivo Servicio	5
3	Resultados de la Gestión año 2019	7
	3.1 Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio	
	3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía	
4	Desafíos para el período de Gobierno	16
Anexo 1	Identificación de la Institución	18
Anexo 2	Recursos Humanos	
Anexo 3	Recursos Financieros	
Anexo 4	Indicadores de Desempeño año 2017 - 2019	23
Anexo 5	Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	24
Anexo 6	Evaluaciones	25
Anexo 7	Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2019	26
Anexo 8	Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 - 2022	27
Anexo 9	Resultados en la Implementación de medidas de Género 2018 - 2022	28
Anexo 10	Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2019 / Leyes Promulgadas durante 2019	29
Anexo 11	Premios y Reconocimientos	31

1 Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo

Ministerio de Educación

En materia de educación, el Programa de Gobierno del Presidente Sebastián Piñera tiene por objetivo que todos los niños, niñas y jóvenes de Chile cuenten con las herramientas y oportunidades necesarias para lograr un desarrollo integral y, a la vez, alcanzar al máximo su potencial. Para esto, el Ministerio de Educación tiene el desafío de mejorar tanto el acceso como la calidad de la educación en todos sus niveles, y que el fruto de este trabajo llegue a todos y cada uno de nuestros estudiantes.

Con este objetivo en mente, nos tocó enfrentar un año 2020 que ha sido excepcional para todos, con una pandemia que forzó el cierre de los establecimientos educacionales en el mes de marzo y que enfrentó al Ministerio de Educación, comunidades educativas y familias de Chile a una situación sin precedentes en la historia reciente, desafiando la capacidad de gestión y adaptación de todo el sistema.

Con mucho trabajo y conscientes de la importancia de la continuidad de los aprendizajes de nuestros alumnos, el primer día con clases presenciales suspendidas logramos poner a disposición de todos los alumnos y docentes del país la plataforma digital Aprendo en Línea, con más de 20 mil recursos de apoyo para el desarrollo de los objetivos de aprendizaje como planificación de clases, textos escolares, guías de trabajo y evaluaciones formativas. Esta plataforma ha apoyado durante todos estos meses el desarrollo de este excepcional año escolar, ha sido utilizado por cerca de 8 millones de usuarios, y desde ella se han descargado más de 2,3 millones de recursos.

Para acompañar también a todos los alumnos y comunidades que cuentan con escaso o nulo acceso a internet, entregamos material de trabajo impreso a sectores rurales y de baja conectividad, y lanzamos un programa educativo en 110 radios regionales a lo largo del país con cápsulas de lenguaje, ciencias, matemáticas, historia y bienestar. Además, se creó el canal televisivo TV Educa Chile, que ha transmitido más de 500 cápsulas televisivas alineadas con el currículum priorizado para este año, entre otras iniciativas para apoyar el aprendizaje a distancia de todos los estudiantes.

En materia de alimentación logramos, a través de Junaeb, que todos los estudiantes continuaran recibiendo sus raciones de alimento diarias durante todo el año, logrando superar con éxito un importante desafío logístico. Pero además de enfrentar los desafíos que nos impuso la pandemia, seguimos trabajando para dar a todos los niños, niñas y jóvenes la educación que merecen.

Este 2020 superamos la meta de 100 nuevos Liceos Bicentenario logrando adjudicar 120; y en total Chile cuenta hoy con 320 de estos establecimientos de excelencia con sello Bicentenario.

En materia de conectividad, a través del programa Aulas Conectadas se habilitaron más de 3.000 aulas con internet para uso educativo, beneficiando a un total de 84 sostenedores; y también impulsamos el plan Conectividad 2030, que permitirá conectar a internet de calidad al 99% de los establecimientos del país.

Para continuar con la implementación de la Ley Nueva Educación Pública N°21.040, este año 2020 comenzaron a funcionar tres nuevos Servicios Locales de Educación, "Chinchorro", "Gabriela Mistral", y "Andalién Sur".

Sabemos que por delante aún quedan desafíos que nos seguirá imponiendo la pandemia, y seguiremos trabajando para que los efectos de ésta sean los menos posibles, sobre todo para los niños, niñas y jóvenes más vulnerables del sistema educativo. Sabemos también que queda un arduo trabajo por delante para seguir impulsando una educación de calidad e inclusiva que llegue a todos y todas. Para esto seguiremos trabajando, para entregar más y mejores oportunidades a todos los niños de Chile.

Servicio Subsecretaría de Educación Superior. Avances de la Gestión 2019

La misión de la Subsecretaría de Educación Superior es colaborar con el Ministro de Educación en la elaboración, coordinación, ejecución y evaluación de políticas y programas para el sector, especialmente en

materias destinadas a su desarrollo, promoción, internacionalización y mejoramiento continuo, tanto en el subsistema universitario como en el subsistema técnico profesional.

En agosto de 2019 inició sus funciones esta subsecretaría, teniendo tres objetivos estratégicos que guían su trabajo: el mejoramiento de la calidad del sistema de Educación Superior, el fortalecimiento de la formación Técnico Profesional y la adecuada implementación de la nueva institucionalidad exigida por las leyes 21.091 y 21.094, entre otras. En el cumplimiento de su misión, esta subsecretaría desarrolla las siguientes tareas: asignación de financiamiento estudiantil y de fortalecimiento de las instituciones de educación superior; desarrollo de políticas y normas para el sistema; desarrollo de un sistema de información del sistema de Educación Superior, entre otros. Estas tareas, permiten apoyar el trabajo de alrededor de 150 instituciones de educación superior, en las que estudian 1,2 millones de jóvenes a lo largo de todo el país.

En el marco del eje de mejora de la calidad del sistema, durante el año pasado se entregaron más de US\$ 500 millones en fondos institucionales que apuntan directamente a que las instituciones mejoren su investigación, vinculación con sus territorios, e indicadores de calidad, como retención y titulación de estudiantes. Entre ellos, destaca la creación del Fondo de Áreas Estratégicas, que contempla más de \$7 mil millones para mejorar la calidad de universidades privadas, institutos profesionales, centros de formación técnica e instituciones de las FF.AA. Asimismo, en cumplimiento con la ley 21.094 y con el objetivo de mejorar la Educación Superior Pública, inició sus funciones el Consejo de Coordinación de Universidades Estatales, que entre otras tareas, velará por la implementación de un plan de fortalecimiento de \$300 mil millones para los próximos diez años.

Asimismo, se crearon nuevos fondos de fortalecimiento de la calidad para universidades, centros de formación técnica e institutos profesionales, se aumentó el número de becas al extranjero para titulados técnico profesionales, se inició el trabajo de los comités técnicos para un nuevo Sistema de Acceso a la Educación Superior y por primera vez se asignaron más de 600 mil beneficios estudiantiles.

Para fortalecer la formación Técnico Profesional, donde actualmente estudia medio millón de jóvenes, se están mejorando sus beneficios estudiantiles e implementando una agenda de articulación con el sector escolar y el sector productivo. En este último punto, cabe destacar la firma del Primer Acuerdo Nacional de Convalidación Técnico Profesional, con diversas instituciones de educación superior técnico profesional, que permitirá a alrededor de tres mil egresados de liceos técnicos profesionales convalidar algunos ramos en la educación superior el próximo año. Respecto del financiamiento estudiantil, durante el año pasado fue aprobado en el Senado el proyecto de ley que amplía la gratuidad a los jóvenes que pertenezcan al séptimo decil de ingresos que estudien en centros de formación técnica e institutos profesionales. Dicha iniciativa ahora debe continuar su tramitación en la Cámara de Diputados.

Desde 2018 y durante 2019 se inició el trabajo de siete instituciones contempladas en las leyes que reformaron el sistema de Educación Superior, y que deben apoyar el funcionamiento del sistema en su conjunto, como la Superintendencia de Educación Superior, el Consejo Asesor Técnico Profesional, la Comisión de Expertos para la regulación de los Aranceles Regulados, los comités técnicos de acceso para el nuevo Sistema de Acceso a la Educación Superior, y esta misma Subsecretaría, entre otros.

En un sistema de Educación Superior sumamente diverso y masivo, el trabajo realizado durante todo el año ha tenido como una de sus características más relevantes el desarrollo de un diálogo permanente con las instituciones de educación superior y diversos actores de la sociedad civil, quienes han contribuido así al avance de las políticas públicas que tienen al centro a los estudiantes. Para los próximos años, se presentan nuevos e importantes desafíos, tanto en materia de acceso como permanencia de los jóvenes en el sistema. Es por eso que, sin lugar a dudas, en el ámbito de la Educación Superior seguiremos impulsando todas las medidas que garanticen que todos los jóvenes puedan desarrollar de la mejor manera posible sus talentos, con el fin último de contribuir así al desarrollo y progreso de nuestro país.

2 Resumen Ejecutivo Servicio

El Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, ha impulsado como uno de sus ejes prioritarios el Fortalecimiento de la Educación Técnico Profesional, elaborando una estrategia que apunta, principalmente, a favorecer la articulación del sistema con el sector productivo y sus demandas y a mejorar los planes de fortalecimiento y aseguramiento de la calidad en las instituciones. Es así como, a través del Plan de Modernización de la Educación Técnico Profesional, se han iniciado una serie de acciones en todas las regiones del país para posicionar el subsistema como una opción competitiva y de excelencia para todos.

En vías de fortalecer la Educación Técnico Profesional esta Subsecretaría realizó una inversión de casi cuatro mil millones de pesos al Programa Becas Técnicos para Chile, entregó 200 becas en el marco del Programa de Pasantías en el Extranjero para la Educación Técnica, se encuentra implementando el piloto del Marco de Cualificaciones Técnico Profesional con la participación de más de 20 instituciones y, en conjunto con CORFO, lanzó el programa IP/CFT 2030 que busca desarrollar en su primera fase, capacidades de innovación y transferencias tecnológicas en 26 instituciones del sector.

Asimismo, tal como lo establece la Ley N°20.910, durante el año 2019, entraron en funcionamiento tres nuevos centros de formación técnica estatales de las regiones de Antofagasta, Magallanes y la Antártica Chilena y Metropolitana de Santiago, que se suman a los siete Centros de Formación Técnica Estatales en funcionamiento, aumentando la oferta académica.

Durante el presente año, a través del Departamento de Fortalecimiento Institucional y en línea con la constante búsqueda de esta Subsecretaría de fortalecer la calidad en la educación, se adjudicaron fondos competitivos a instituciones de educación superior privadas para fortalecer el desarrollo de los estándares de aseguramiento de la calidad, sus procesos de vinculación con el medio, entre otros desafíos prioritarios para el desarrollo de las instituciones. Asimismo, se generó un programa destinado a Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica, no acreditados, con el propósito de apoyar los nuevos desafíos establecidos en la Ley N°21.091.

Adicionalmente, se fortaleció el apoyo a las instituciones de educación regionales, aumentando la cobertura de fondos disponibles destinados a los Centros de Formación Técnica Estatales y se intensificó el trabajo con las Universidades Estatales con el propósito de desarrollar estándares que visibilicen, transfieran y fortalezcan las trayectorias formativas de los estudiantes. Para estos efectos, se trabajó en fortalecer el acompañamiento desde el inicio de su formación, hasta su inserción en el mercado laboral.

Para el periodo comprendido entre los años 2020 y 2022, se incrementarán los fondos competitivos en líneas pertinentes a las necesidades del sistema, procurando financiar proyectos que permitan potenciar el desarrollo de la educación superior y hacer frente a los desafíos presentes en ambos subsistemas.

Por su parte, el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior, en adelante PACE, que tiene por objetivo permitir el acceso a la educación superior de estudiantes destacados en Enseñanza Media, provenientes de contextos vulnerables, mediante la realización de acciones de preparación y apoyo permanentes, y asegurar cupos adicionales a la oferta académica regular por parte de las Instituciones de Educación Superior (IES) participantes, y además cumplir con la misión de facilitar el progreso de los estudiantes que accedan a la educación superior gracias al programa, a través de actividades de acompañamiento tendientes a la retención de aquellos durante el primer año de estudios superiores, durante el año 2019, permitió el acceso de 94.000 estudiantes de tercero y cuarto medio al programa y el ingreso y acompañamiento de más de 4.000 jóvenes a la educación superior.

Por conceptos de beneficios estudiantiles, el Ministerio de Educación transfirió un monto total de \$1,25 billones de pesos, donde el 80% representa montos transferidos por Gratuidad. Estas cifras, permitieron disminuir la carga económica de las familias, otorgando más de 600 mil beneficios estudiantiles, distribuidos en 384.066 estudios gratuitos, 205.976 becas y 28.315 fondos solidarios, disminuyendo las brechas de acceso a la educación superior. Cabe destacar que, en comparación al año 2018, el beneficio de la Gratuidad ha crecido con mayor fuerza en la Educación Superior Técnico Profesional debido a la entrada en funcionamiento de los CFT estatales y al mayor aumento de la matrícula en este sector en comparación con el de universidades.

Por otro lado, respecto al proceso de regulación de aranceles y según lo dispuesto en la Ley N°21.091, se compuso una mesa técnica conformada por la Dirección de Presupuestos, el Ministerio de Hacienda y esta Subsecretaría. El trabajo realizado permitió: i. Realizar un inédito levantamiento de información relativa a los costos que enfrentan las Instituciones de Educación Superior de nuestro país y; ii. Llevar a cabo el proceso de consulta establecido en la norma respecto a esta materia.

Adicionalmente, se conformó la Comisión de Expertos para la regulación de aranceles, integrada por profesionales de vasta trayectoria y experiencia en las áreas de regulación de mercados y gestión institucional de ambos subsistemas. En la misma línea, la Subsecretaría, utilizando la información recopilada, las observaciones remitidas por la Comisión de Expertos y los antecedentes recopilados durante los procesos de consultas, desarrolló el primer documento de Bases Técnicas para la regulación de aranceles.

En cuanto a la implementación del nuevo Sistema de Acceso a las Instituciones de Educación Superior, la Subsecretaría convocó y constituyó los Comités Técnicos de Acceso del subsistema universitario y del subsistema técnico profesional, que tendrán la misión de establecer los procesos e instrumentos para la postulación y admisión de estudiantes a las instituciones adscritas al sistema. Desde mayo 2019 a la fecha, ambos comités han sesionado en más de 10 oportunidades y han revisado una serie de informes, recomendaciones y propuestas relacionadas a la materia. El trabajo de los Comités y de la Subsecretaría permitirá implementar un Sistema de Acceso objetivo y transparente, que considere la diversidad de talentos, capacidades y trayectorias previas de los estudiantes.

Finalmente, en noviembre se conformó la Mesa Técnica de Pedagogías, integrada por diversos actores del sector, con el objetivo de avanzar en el diseño de propuestas que permitan atraer talentos jóvenes a las carreras de pedagogía, profesión fundamental para entregar una educación de calidad en todos los establecimientos de nuestro país. El trabajo realizado permitió aplazar la entrada en vigor de los nuevos criterios de acceso a las carreras de pedagogías establecidos en la Ley N°20.903. Durante el año 2020, se presentarán propuestas para mejorar los incentivos económicos asignados por la Beca de Vocación de Profesor.

3 Resultados de la Gestión año 2019

Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

Fortalecimiento Institucional

Potenciar las universidades regionales para que cumplan de la mejor forma posible su rol, tanto en el nivel local como a nivel nacional e internacional.

Se financiaron proyectos de 22 universidades regionales referidas en el artículo 1° del DFL (Ed.) N°4, de 1981, y de 2 CFT Estatales, por un total de M\$7.151.860.- a través del fondo Educación Superior Regional (ESR), con la finalidad de contribuir al desarrollo social y territorial equilibrado de Chile, a través de la generación compartida de conocimientos, oportunidades de desarrollo y beneficios entre las instituciones de educación superior de regiones y los actores públicos, privados y sociales del desarrollo local y regional. El foco de este fondo es el fortalecimiento de las universidades regionales en aspectos como investigación científica-tecnológica, innovación social y productiva, desarrollo cultural, entre otras áreas con pertinencia local y regional. Dentro de los proyectos es clave que en esta articulación con el territorio se fortalezcan las capacidades institucionales y pertinencia local, asociado a las áreas de vinculación con el medio.

Así, los nombres y objetivos de los proyectos que se aprobaron son los siguientes:

N°	Institución	Nombre Proyecto	Objetivo General
1	CFT de la Región del Maule	Desarrollo de un modelo de gestión de Vinculación con el Medio, que permita establecer normas y mecanismos de administración del área.	Generar un modelo de gestión de Vinculación con el Medio, que permita fortalecer las capacidades del CFT Maule en el área.
2	CFT de la Región de Araucanía	Diseñar, desarrollar y pilotear un modelo de vinculación con el medio para la contribución, retroalimentación y bidireccionalidad del quehacer del CFT Estatal de La Araucanía en el territorio.	Diseñar, desarrollar y pilotear un modelo de vinculación con el medio bidireccional entre el CFT de La Araucanía y su territorio, que permita la retroalimentación para el mejoramiento continuo del proceso académico y de los objetivos estratégicos establecidos en el Proyecto de Desarrollo Institucional.
3	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Fortalecimiento de la gestión de la sostenibilidad en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, por medio del desarrollo de capacidades institucionales y su aplicación en iniciativas de impacto en la ciudad de Valparaíso.	Fortalecer la gestión de la sostenibilidad en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, por medio del desarrollo de capacidades institucionales y su aplicación en iniciativas de impacto en la ciudad de Valparaíso.

4	Universidad de Antofagasta	Aporte de la Universidad de Antofagasta a la promoción y prevención en salud y la formación y retención de capital humano avanzado en el área de especialidades médicas y odontológicas para la región.	Contribuir al desarrollo sostenible de la salud y calidad de vida en la II Región de Antofagasta fortaleciendo la promoción y prevención en salud de acuerdo con las demandas específicas de diversas comunidades etarias. Lo anterior, incrementando la calidad del proceso formativo en el pregrado, consolidando la formación de capital humano avanzado en el área de las especialidades médicas y odontológicas (postgrado) –requeridas en la región– y desarrollando la investigación en salud con foco en temas de interés regional.
5	Universidad Austral de Chile	Vinculación socio institucional y productiva. Fortalecimiento de la gestión de vinculación con el medio y ampliación de su cobertura y contribución regional.	Contribuir a la generación de conocimiento sobre las dinámicas sociales y productivas del sur austral que permitan vincular de manera más pertinente a la universidad con las demandas de los actores territoriales; especialmente, en el contexto de implementación del nuevo proceso de descentralización que se encuentra viviendo el país. De esta forma, se espera realizar estudios y aportes que respondan a las definiciones estratégicas realizadas por la institucionalidad pública regional y organizaciones sociales y productivas.
6	Universidad del Bío Bío	Contribuir al mejoramiento continuo de la Educación Superior regional a través del fortalecimiento de la vinculación con el medio de las regiones del Biobío y Ñuble, en facultades que dicten carreras de Ingeniería en la Universidad del Bío-Bío, y que se basen en investigación científica-tecnológica, innovación social y productiva, equidad de género y se complemente con los Programas Ciencias 2030 e Ingeniería 2030.	Fortalecer las capacidades de vinculación con el medio para contribuir desde las ingenierías de la Universidad del Bío-Bío al desarrollo de las regiones del Biobío y Ñuble. Lo anterior, a través de la generación compartida de conocimiento científico y tecnológico con organizaciones manufactureras y de servicios, tanto públicas como privadas.
7	Universidad Católica del Maule	Fortalecer la implementación del Centro Oncológico UCM.	Desarrollo de ejes estratégicos asociados a la prevención del cáncer, la formación de capital humano y la investigación e innovación oncológica, para responder, de manera integral, y colaborativa al abordaje del cáncer en la región del Maule.
8	Universidad Católica del Norte	Programas de Vinculación Escolar y Talento Académico (ProVETA): Mejorando el Acercamiento a la Educación Superior UCN.	Institucionalización y vinculación bidireccional entre unidades académicas participantes de la UCN y el Sistema Escolar en las regiones de Antofagasta y Coquimbo.

9	Universidad Católica Santísima Concepción	Fortalecimiento de la vinculación bidireccional en la docencia e investigación.	Fortalecer el modelo de vinculación bidireccional, mediante la generación de una metodología pertinente para el desarrollo de la vinculación bidireccional de la UCSC. Fortalecimiento de la estructura organizacional y el desarrollo de instancias formales de encuentro entre los grupos de interés y la comunidad universitaria, sustentado en un proceso de construcción compartida de conocimiento y aprendizaje que aporte al mejoramiento de la calidad y pertinencia de las acciones de docencia e investigación de la UCSC.
10	Universidad Católica de Temuco	Sistema Integrado de Servicios para el Aprendizaje Regional: Una propuesta para la formación a lo largo de la vida con énfasis territorial.	Fortalecer las capacidades institucionales a través del diseño de un Sistema Integrado de Servicios para el Aprendizaje Regional que permita dialogar eficientemente con las necesidades y características formativas de los territorios, promoviendo iniciativas de vinculación de calidad en el ámbito público y privado.
11	Universidad de Atacama	Centro de Modelamiento y Optimización de Procesos Productivos Regionales, de la Universidad de Atacama.	Contribuir al crecimiento económico y desarrollo social de la Región de Atacama, mediante la instauración de un Centro de Modelamiento y optimización de Procesos Productivos Regionales, que facilite el uso de herramientas sofisticadas en cuanto a la optimización, innovación y transferencia tecnológica.
12	Universidad de Concepción	Programa de Interculturalidad	Promover y consolidar, por medio de la creación de un programa específico, la participación de la universidad en procesos sociales vinculados a la convivencia en contextos de diversidad intercultural. Esto, a través de la creación, fortalecimiento y consolidación institucional de canales de formación, investigación y difusión de temáticas ligadas a la interculturalidad y su instauración transversal al interior de la institución.
13	Universidad de La Frontera	Plataforma de redes para la gobernanza y las Políticas Públicas de La Araucanía	Fortalecer la gestión institucional de la Vinculación con el Medio de la institución, a través de una plataforma de redes que posibilite la construcción y transferencia de conocimiento básico y aplicado, con pertinencia territorial, orientado al fortalecimiento de procesos de gobierno y política pública.
14	Universidad de Los Lagos	Fortalecimiento de la Competitividad Regional: Plataforma de Innovación y Servicios para el entorno Socio productivo Regional y Desarrollo de una Cultura de Emprendimiento.	Mejorar la competitividad del sector socioproductivo regional a través del desarrollo de una plataforma de innovación y servicios que promueva la cooperación universidad-empresa y el desarrollo de una cultura de emprendimiento en el ecosistema de la institución.

15	Universidad de La Serena	Universo, Tierra Y Poesía: ULS Socio Educativo Científico, Tecnológico y Cultural de la Sociedad y el territorio de la Región de Coquimbo.	Consolidar a la Universidad de La Serena como socio educativo en el cultivo y promoción de las ciencias, tecnologías, humanidades y cultura de la comunidad de la Región de Coquimbo, quien, desde una mirada divulgadora, inter y multidisciplinaria caracterizada por la tríada Cognición-Corporalidad-Emoción colabora en la comprensión del Universo, la Tierra y la Poesía, ejes del Desarrollo territorial.
16	Universidad de Magallanes	Modelo de articulación de un núcleo de acción multidisciplinaria en biomedicina basado en la generación de conocimiento socialmente pertinente y procesos de aprendizaje más servicio como herramienta de vinculación institucional con la comunidad de Magallanes.	Articular un núcleo de acción multidisciplinaria en biomedicina basado en la generación de conocimiento socialmente pertinente y procesos de aprendizaje y servicio como herramienta de vinculación institucional con la comunidad de Magallanes.
17	Universidad Arturo Prat	Fortalecimiento del Modelo de Vinculación con el Medio Social y Productivo de la Universidad Arturo Prat para la Región de Tarapacá.	Fortalecer el Modelo de Vinculación con el Medio de la Universidad Arturo Prat en la Región de Tarapacá, articulando sus propósitos institucionales y su quehacer con las necesidades del territorio.
18	Universidad de Playa Ancha	Generación de conocimiento compartido sobre la dimensión territorial de la Región de Valparaíso, fortaleciendo la vinculación con el medio y su articulación con la investigación e innovación.	Generar conocimiento compartido sobre la dimensión territorial de la región de Valparaíso, fortaleciendo la vinculación con el medio y su articulación con la investigación e innovación.
19	Universidad de Tarapacá	Fortalecer y articular el quehacer social y cultural de la Universidad de Tarapacá con el desarrollo estratégico de la Región de Arica y Parinacota.	Fortalecer y articular el quehacer social y cultural de la Universidad de Tarapacá con el desarrollo estratégico de la Región de Arica y Parinacota.
20	Universidad de Talca	Fortalecimiento de habilidades en emprendimiento e innovación en la formación de pregrado, para el desarrollo de las comunidades regionales y sus territorios.	Desarrollar habilidades de emprendimiento e innovación en los estudiantes de pregrado de la Universidad de Talca, a través de un proceso formativo de académicos que potencien soluciones tecnológicas y sociales en co-construcción con las comunidades de los territorios de Maule Centro, Maule Costa y Valle de Talca.
21	Universidad Técnica Federico Santa María	Diseño y ejecución de un modelo innovador de gestión de Programa Responsabilidad Social Universitaria en el marco de la Vinculación con el medio Institucional.	Generar un modelo de gestión innovador de Programa de Responsabilidad Social Universitaria en el marco de la vinculación con el medio institucional que favorezca el desarrollo de iniciativas de impacto para el mutuo beneficio entre la universidad y su entorno.

22	Universidad de Valparaíso	Envejecimiento y vejez desde la UV: hacia una mejor calidad de vida de los adultos mayores.	Contribuir a la implementación de las políticas públicas de envejecimiento y vejez en la Región de Valparaíso, mediante la implementación de estrategias y acciones para la promoción, prevención y sensibilización con los adultos mayores, que involucren a la comunidad universitaria, a su entorno y a los actores del territorio.
23	Universidad de O'Higgins	Desarrollo Estratégico del Turismo en la VI Región a través de un Modelo Basado en Datos y Modelamiento Matemático.	Crear, en colaboración con los actores directamente involucrados, un modelo replicable basado en inteligencia de datos territoriales para la planificación estratégica de inversiones en turismo regional.
24	Universidad de Aysén	Centro de Innovación Social para el Desarrollo Regional de Aysén: InnovAysén. - Universidad de Aysén.	Explorar, definir e implementar el concepto de Innovación Social en la universidad, como una forma de aproximación a los desafíos de una vinculación con el medio.

Financiamiento Estudiantil

En el marco de la gestión 2019, un total de 381.540 estudiantes asistieron a la Educación Superior con Gratuidad, se entregaron 206.708 Becas de Arancel y 28.315 créditos del Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU), lo cual implicó un gasto público de MM\$1.246.876.

La Gratuidad fue destinada a cubrir el pago del arancel y los derechos básicos de matrícula de los estudiantes pertenecientes al 60% de los hogares con menor nivel socioeconómico del país, que se matricularon en programas de pregrado presenciales en alguna de las instituciones adscritas a este beneficio. Las personas beneficiadas crecieron un 13,5% respecto de 2019.

El número de instituciones adscritas a Gratuidad llegó a 48, incorporándose tres establecimientos: CFT de la Región de Tarapacá, CFT de la Región de Coquimbo y CFT de la Región de Los Lagos. A la vez, el Instituto Profesional de Chile dejó de estar adscrito al financiamiento gratuito por bajar los años de acreditación institucional requeridos.

En la siguiente tabla se desglosa el detalle de beneficios otorgados y montos asignados en 2019 por el Departamento de Financiamiento Estudiantil:

Tabla: Beneficios otorgados y montos asignados en Gratuidad, Becas y Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU), año 2019

Beneficios*	Beneficios otorgados	Montos asignados
	(N*)	(MM\$)
Gratuidad	381.540	997.338
Beca Bicentenario	32.638	88.534
Beca Nuevo Milenio	99.287	70.195
Beca de Articulación	8.437	5.987
Beca Juan Gómez Millas	43.147	47.609
Beca Excelencia Académica y PSU	9.964	10.706
Beca Hijo de Profesionales de la Educación	3.480	1.699
Beca Vocación de Profesor	7.236	18.707
Beca de Reparación	1.461	3.013
Beca de Continuidad de Estudios	1.035	2.298
Beca Cumplimiento de Sentencia – Caso Norin Catriman	23	55

Total Becas	206.708	248.803
Fondo Solidario de Crédito Universitario	28.315	735
Total	616.563	1.246.876

*Información basada en los decretos de pago totalmente tramitados 2019.

En total se entregaron 616.563 beneficios, lo que favoreció al 55,5% del total de los estudiantes matriculados en pregrado en la Educación Superior durante el año 2019.

Educación Superior Técnico Profesional

“Asumiremos este desafío con tres grandes prioridades: calidad en todos los niveles, priorización de la educación temprana y modernización de la educación técnico profesional.”

Para la Educación Superior Técnico-Profesional, nuestro desafío es modernizar y valorar la formación técnica para el futuro

“Articulación de la educación TP en todos sus niveles, con el mundo productivo, por medio del Marco de Cualificaciones TP”

Para ello, se ha puesto en marcha el **Marco de Cualificaciones Técnico-Profesional**, a través de un piloto en el área de Mantenimiento, sector clave para la Minería y la Industria, que concreta un esfuerzo por vincular y articular el sector productivo con instituciones oferentes de Formación Técnico Profesional (FTP) (Capacitación, Educación Media TP, Educación Superior TP (4 OTEC, 6 Liceos EMTP y 8 IES TP)), el Estado, los trabajadores y a las personas. El Marco de Cualificaciones TP contribuirá a mejorar la calidad y pertinencia de la formación, promoviendo trayectorias formativas y laborales articuladas.

Acuerdo de Articulación entre MINEDUC e Instituciones de Educación Superior TP para continuidad de estudios y validar asignaturas. El acuerdo firmado el 26 de agosto del 2019, marca un punto de partida que mejorará las trayectorias de los alumnos que “Eligen ser TP” en los liceos y quieren continuar su formación en la Educación Superior TP, en vista de la implementación del Marco de Cualificaciones TP.

Durante el 2019 sesionó periódicamente el **Consejo Asesor de Formación Técnico Profesional** que vincula el mundo educativo, laboral y productivo, al sector público y privado, el sector productivo, trabajadores y a las Instituciones TP de los diferentes niveles formativos, cuyo principal propósito ha sido avanzar en la elaboración la Estrategia Nacional de Formación Técnico-Profesional la cual orientará las políticas públicas que permitirán el desarrollo de la FTP.

“Potenciaremos becas de pasantías y continuidad de estudios para la Formación Técnico – Profesional, programas de posgrado para la educación TP”.

Durante el año 2019 se vieron beneficiados 200 becarios de Pasantías Técnicas de Nivel Superior, en las modalidades regulares y formadores, que viajaron a diferentes países para perfeccionarse en sus respectivas especialidades técnico – profesionales.

Implementación de los **Centros de Formación Técnica Estatales**: durante el segundo semestre del año 2019 se nombraron por parte del Presidente de la República, Sebastián Piñera, los rectores de los Centros de Formación Técnica de las regiones de Antofagasta, Metropolitana de Santiago y Magallanes y Antártica Chilena, quienes en conjunto con los Centros de Formación Técnica de Valparaíso y Los Ríos comienzan sus clases en marzo de 2020, asimismo, durante el segundo semestre del 2020 se tendrá el nombramiento de los rectores de los CFT de las regiones de Arica y Parinacota y Atacama.

El mandato del Presidente declarado en la Agenda de Modernización TP es Implementar los CFT Estatales con calidad, pertinencia con la región y en articulación con los liceos de Enseñanza Media Técnico Profesional (EMTP) y el sector laboral de cada uno de los territorios.

A la fecha se encuentran en funcionamiento 10 CFT Estatales (Maule, Araucanía, Coquimbo, Tarapacá, Los Lagos, Valparaíso, Los Ríos, Antofagasta, Metropolitana de Santiago y Magallanes y Antártica Chilena) de los 15 proyectados, y la implementación de estos va en concordancia a lo dispuesto en la Ley N°20.910, con una matrícula proyectada para el año 2020 de más de 3.000 alumnos.

En mayo comenzó a trabajar el **Comité de Acceso Técnico Profesional**, en el marco del desarrollo del Sistema de Acceso a la Educación Superior TP, que definirá los procesos e instrumentos para la postulación y admisión de los jóvenes que eligen ser TP e ingresar a las carreras impartidos por los CFT e IP.

Lanzamiento del programa **IP/CFT 2030**, en su primera fase, desarrollado en conjunto con CORFO, que tiene como propósito desarrollar capacidades de Innovación y Transferencia Tecnológica en 26 Instituciones de Educación Superior TP.

Educación de Calidad para Todos: A través del Fondo de Desarrollo Institucional se incorporó una nueva línea de financiamiento, para llevar a cabo proyectos que permitan enfrentar los procesos de acreditación institucional y establecer mecanismos de aseguramiento de la calidad, en aquellos Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales que aún no han obtenido su acreditación institucional. Se adjudicaron un total de 7 proyectos; 4 en IP y 3 en CFT.

En septiembre del 2019 entró en funcionamiento la nueva **División Técnico Profesional** de nivel Superior tal como lo establece la Ley N°21.091, la cual es la encargada de liderar las materias vinculadas al Subsistema Técnico Profesional, diseñando y apoyando los procesos de implementación de políticas, programas y acciones relevantes para la Educación Técnico Profesional de nivel superior.

Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Durante 2019, se desarrollaron distintas actividades de apoyo y acompañamiento a las Instituciones de Educación Superior que reciben recursos del Ministerio de Educación, ya sea por transferencias de fondos basales, nuevos concursos y pago de cuotas de arrastre de convenios suscritos en años anteriores, que ascienden a un total de M\$431.341.397.-

Al respecto, se entregaron M\$239.842.724.- vía Aporte Fiscal Directo (AFD), a las 27 Universidades señaladas en el Artículo 2° DFL (Ed) N°4, de 1981, con lo que se espera estimular el desarrollo científico de las universidades, mejorar la calidad de la planta docente y fomentar el mejoramiento de índices que contribuyan al progreso académico de las mismas.

También se transfirieron M\$64.906.279.- a las Universidades Estatales vía Aporte Institucional de Universidades del Estado (AIUE) con la finalidad de financiar de forma permanente a éstas, para el cumplimiento de las funciones de docencia, investigación, creación artística, innovación, extensión y vinculación con el medio, de acuerdo con la misión y a los principios que les son propios, señalados en el Título I de la Ley N° 21.094 sobre Educación Superior. Dentro de las líneas que se potencian, las 16 Universidades Estatales que imparten carreras de pedagogía están implementando proyectos de fortalecimiento alineados con los nuevos requisitos de la Ley de Carrera Docente y reduciendo las brechas existentes en ellas. Esto, con el fin de potenciar la formación de profesores en las Universidades del Estado, a través de la implementación del plan de fomento de la calidad en pedagogía. Dentro de estos recursos están considerados los M\$2.641.950.- para apoyar los procesos de aseguramiento de calidad y reducir brechas de las Universidades Estatales con 3 años de acreditación, al 30 de septiembre de 2018, establecidos en esta glosa presupuestaria. Estos montos se entregaron a través de proyectos de mejoramiento a las Universidades de Atacama y Metropolitana de Ciencias de la Educación. En esta línea, se mantuvo el apoyo de asesoría para el proceso de acreditación, complementario a los recursos entregados para proyectos de aseguramiento de la calidad a Universidades con 3 años.

Adicionalmente, se entregaron recursos por un total de M\$38.307.421.- para las Universidades no estatales señaladas en el Artículo 1° DFL (Ed) N°4, de 1981 (G9), en el contexto del fondo Basal por Desempeño, con el fin de apoyarlas en el desarrollo y realización de sus tareas institucionales. Aquí, se entregaron 7.200 millones a las ocho Universidades que imparten carreras de pedagogía, con el fin de que sigan ejecutando sus proyectos de mejoramiento.

También, se implementó una convocatoria de concurso de proyectos para Convenios de Desempeño de Apoyo a la Innovación en Educación Superior con foco en acciones de innovación institucional en ámbitos como: producción científica e innovación en áreas de competitividad internacional, gestión y desarrollo académico, para Universidades referidas en el artículo 1° del DFL (Ed.) N°4, de 1981 con acreditación institucional de

cuatro años o más, y que no tengan un proyecto en ejecución, adjudicándose ocho Universidades con proyectos por un total de M\$6.993.522.-

Además, se continuó con el financiamiento del Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE) con una cobertura que implicó el acompañamiento a un total de 94.781 estudiantes de 3° y 4° año medio, de 574 establecimientos educacionales en 311 comunas, de los cuales un 97,2% son públicos. A su vez, se acompañó a 4.010 estudiantes de educación superior en las 31 Instituciones de Educación Superior adscritas al PACE. Para ello, se firmaron convenios directos para desplegar actividades de preparación durante la Educación Media con 29 Universidades, 1 CFT y 1 IP, por un total de M\$17.254.117.-

Además, tal como se señaló anteriormente, se distribuyeron M\$7.151.860.- del fondo Educación Superior Regional (ESR) a veintidós Universidades Regionales referidas en el artículo 1° del DFL (Ed.) N°4, de 1981 y a 2 CFT Estatales, con la finalidad de financiar proyectos que contribuyan al desarrollo social y territorial equilibrado de Chile, a través de la generación compartida de conocimientos, oportunidades de desarrollo y beneficios entre las Instituciones de Educación Superior de regiones y los actores públicos, privados y sociales del desarrollo local y regional. El foco de este fondo es el fortalecimiento de las Universidades regionales en aspectos como investigación científica-tecnológica, innovación social y productiva, desarrollo cultural, entre otras áreas con pertinencia local y regional.

Por su parte, se distribuyeron M\$7.785.970.- del fondo Aporte para Fomento de Investigación, a seis universidades privadas no incluidas en el Artículo 1° DFL (Ed) N°4, de 1981, que participan del acceso gratuito a las Universidades, con la finalidad de apoyar el desarrollo de la investigación, a través de las acciones propias de las Universidades, particularmente aquellas distintas a la docencia.

A su vez, se entregaron M\$1.462.292.- a través del fondo Fortalecimiento Universidades a cinco Universidades Privadas de las señaladas en el Artículo 1° DFL (Ed) N°4, de 1981, para financiar proyectos de fortalecimiento de la calidad de la docencia, que comprometan estrategias de mejoramiento institucional, reducción de brechas históricas, como las académicas, de gestión, de sistemas e investigación entre otras, existentes entre estas universidades y en relación con el sistema de educación superior, para potenciarlas en su desarrollo estratégico, de aseguramiento de la calidad y vínculo con su entorno.

También, se financió el convenio de Actividades de Interés Nacional con la Universidad de Chile por M\$ 10.457.140.- para realizar una diversa gama de actividades de interés nacional e impacto internacional, y regional orientado a beneficio de la sociedad chilena que abordan seis áreas, a saber: i) Extensión Artística y Cultural, ii) Ciencias de la Tierra y Riesgos Naturales, iii) Ecosistemas Regionales y Medio Ambiente, iv) Trabajo Asistencial, v) Actividades Silvoagropecuarias y vi) Actividades Institucionales de Impacto.

Asimismo, a través de la asignación "Internacionalización de Universidades", se aprobaron 3 proyectos por un total de M\$2.968.357.-, de tres universidades que cuentan con un mayor nivel de desarrollo en el país, con el objeto de potenciar la internacionalización de ellas, para que las funciones universitarias de docencia, investigación y transferencia del conocimiento se vean fortalecidas a través del trabajo con Centros de Educación Superior e Investigación Extranjeros que contribuya a incrementar tanto la calidad de los grados y títulos otorgados, como la calidad del desempeño en investigación, y sus impactos en el medio.

Además, durante 2019 se siguió implementando el "Proyecto de Fortalecimiento Universidades Estatales en Chile", con financiamiento parcial del Banco Mundial (BIRF 8785-CL), a 5 años, que busca fortalecer a este conjunto de instituciones, en aspectos articulados, así como con cada una.

En el tenor del Fortalecimiento de las Universidades Estatales, se distribuyeron M\$21.760.116.- a las dieciocho Universidades del Estado, a través de la asignación "Plan de Fortalecimiento de Universidades Estatales" con el objeto de desarrollar proyectos que apoyen el desarrollo institucional de las Universidades Estatales en el marco del diseño e implementación de un plan de fortalecimiento a diez años.

También, se realizó una convocatoria de concurso de proyectos de carácter general del Fondo de Desarrollo Institucional de emprendimiento estudiantil, adjudicándose 96 iniciativas a 44 Instituciones de Educación Superior por M\$623.206.-

Por su parte el Fondo de Desarrollo Institucional incorporó dos nuevas líneas de financiamiento, una para el desarrollo de áreas estratégicas y otra para financiar proyectos que permitan enfrentar los procesos de acreditación institucional y establecer mecanismos de aseguramiento de la calidad, en aquellos Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales que aún no han obtenido su acreditación institucional.

Para el concurso de Áreas Estratégicas, hubo una alta convocatoria y participación en el concurso con el fin de fortalecer a las Instituciones de Educación Superior en áreas como: la Formación Inicial Docente Universitaria; Nivelación y acompañamiento a las etapas de la trayectoria formativa de los estudiantes; Vinculación con el medio social y productivo; Desarrollo curricular e innovación académica; Inclusión y atención a la diversidad; Gestión Institucional y Aseguramiento de la calidad y Prácticas internacionales para CFT e IP, adjudicándose 29 proyectos de 25 Instituciones de Educación Superior (12 del subsistema Técnico Profesional y Fuerzas Armadas y 17 del subsistema Universidades), por un monto total de M\$7.456.022. Al mismo tiempo, en la convocatoria de Acreditación institucional y aseguramiento de la calidad para CFT e IP no acreditados, se adjudicaron 7 proyectos, de 4 IP y de 3 CFT, por un total de M\$513.485..

Por otra parte, a través de la División de Educación Universitaria creada por la Ley N°21.091, se suscribieron 4 Convenios con 4 Universidades por un total de M\$3.575.490.-, con el objeto de contribuir a asegurar la continuidad de estudios, hasta la respectiva obtención del grado académico o título profesional, de los estudiantes de Instituciones en cierre (U. del Pacífico y U. Iberoamericana de Ciencias y Tecnología), de conformidad a la Ley N°20.800, mediante Planes de Nivelación y Reubicación, del Fondo de Desarrollo Institucional.

Para continuidad de Planes de Mejoramiento Institucional del año 2015, del Fondo de Desarrollo Institucional (FDI), se transfirieron M\$283.396.- que permitieron finalizar la implementación y desarrollo de proyectos en dos Instituciones de Educación Superior para apoyar la gestión del cambio corporativo o institucional y ejercer un impacto significativo en el Sistema de Educación Superior.

4 Desafíos para el período de Gobierno 2020 - 2022

Los desafíos para el período de Gobierno 2020 – 2022, corresponden a los siguientes:

Fortalecimiento Institucional

- Continuar con las convocatorias a fondos competitivos que permitan enfrentar los desafíos del sistema, particularmente con la Ley N°21.091 sobre Educación Superior, a las instituciones de educación superior del sistema, en áreas asociadas al aseguramiento de la calidad, nivelación académica, gestión, vinculación con el medio, investigación, entre otros, que son propios del quehacer de las instituciones. Así, se contempla un foco específico para la Formación Técnica, además de la universitaria, para apoyar a este sector. Se mantendrá además el apoyo para CFT e IP no acreditados, con el fin de que los mejores proyectos puedan obtener fondos concursables para instalar sus mecanismos de aseguramiento de la calidad que le permitan consolidar sus proyectos institucionales.
- Continuar con la implementación del préstamo del Banco Mundial con las universidades del Estado para el desarrollo del “Proyecto de Fortalecimiento Universidades Estatales en Chile” (BIRF 8785-CL).
- Consolidar los planes de fortalecimiento institucional a 10 años con universidades estatales asociadas al proyecto con el Banco Mundial y la Ley sobre universidades del Estado.
- Ampliar el impacto de los proyectos de educación superior regional para apoyar el desarrollo de iniciativas articuladas con las regiones donde se encuentran las universidades regionales del CRUCH y los CFT estatales.
- Mantener el apoyo para el desarrollo del trabajo colaborativo de las universidades del Estado a través de redes específicas y transversales (de las 18 instituciones estatales).
- Durante el año 2020, el PACE sumará a 7 nuevos liceos de provincias que no formaban parte del Programa, trabajando finalmente con 581 establecimientos educacionales. Esto significará apoyar con actividades de acompañamiento a aproximadamente 95.000 estudiantes de tercero y cuarto año de enseñanza media.

Financiamiento Estudiantil

- Para el año 2020, se definió un presupuesto de MM\$ 1.368.957 para financiar la Gratuidad, las becas de arancel y el Fondo Solidario de Crédito Universitario.
- De esta forma, se seguirá avanzando en la implementación de la Ley de Educación Superior publicada en el año 2018. El principal objetivo será definir y comunicar los criterios para la asignación de la Gratuidad ajustados a la nueva ley, permitiendo entregar mayor claridad y facilitando la planificación de las instituciones y los estudiantes. También se pondrá especial atención en la oportuna distribución de los recursos a las instituciones de educación superior.

Educación Superior Técnico Profesional

- La División de Educación Superior Técnico Profesional (TP) se enfrenta a una serie de nuevos retos, cuyo principal objetivo es la modernización de la formación TP que permita integrar a todo el sistema mediante la vinculación y articulación de la educación superior con la educación media, con la formación no formal y con el sector productivo y de servicios.
- En este sentido, durante 2020, se continuará con el trabajo del Consejo Asesor de Formación Técnico Profesional cuyo foco será la validación y entrega del primer borrador de la Estrategia Nacional de Formación Técnico Profesional a las autoridades y consejeros.
- Asimismo, se continuará con la implementación del Piloto del Marco de Cualificaciones TP (MCTP), en que las instituciones participantes materializarán el plan de trabajo diseñado a partir de los resultados del autodiagnóstico aplicado el año 2019. Para el 2021 se estima se presentarán los objetivos, alcances e institucionalidad necesarios para su implementación.
- Además, fortalecer las pasantías en el extranjero para Educación Técnica, mediante Becas Técnicos para Chile: Con una inversión de M\$3.897.0000 para 2020. Las becas están destinadas a financiar dos modalidades, en ocho países: Australia, Brasil, Canadá, España, Alemania, Holanda, México y Nueva Zelanda.
- La primera modalidad: técnicos y/o profesionales de nivel superior sin licenciatura para perfeccionarse técnicamente en el extranjero. La segunda modalidad, formadores de técnicos profesionales de nivel

Medio y Superior, además de agentes educativos en educación de párvulos, cuya oferta académica corresponde a Desarrollo de Competencias y Metodología Educativa.

- Por otro lado, concluir – entre marzo y abril 2020 – la Fase Uno del programa IP-CFT 2030, en que las 26 entidades beneficiarias terminarán sus propuestas de estrategia institucional, para afrontar las brechas existentes con el objetivo de mejorar su vinculación con el medio y de este modo, desarrollar procesos de innovación y emprendimiento. A partir de abril y mayo se iniciará la Fase Dos, con el desarrollo de planes estratégicos institucionales y sectoriales, para fortalecer la vinculación con el medio y las capacidades de innovación de las instituciones, utilizando como referencia el producto de la Fase Uno.
- Avance en la implementación de los CFT Estatales, a partir de marzo 2020, diez Centros de Formación Técnica Estatales iniciarán el año académico con una matrícula total estimada en tres mil estudiantes. (Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, Maule, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes y Antártica Chilena).
- Por otra parte, está previsto para fines del primer semestre, el nombramiento de los rectores de los CFT Estatales de las Regiones de Atacama y Arica y Parinacota, cuyos centros iniciarán las clases en 2021. Tal como establece la ley, los CFT Estatales de las regiones de Aysén, O'Higgins y Biobío iniciarán sus actividades en 2022, completando así el total de quince instituciones.

Anexo 1

Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley N°21.091, crea la Subsecretaría de Educación Superior y modifica diversos cuerpos legales.

Misión Institucional

Velar por el fortalecimiento y desarrollo del Sistema de Educación Superior, a través de la elaboración, coordinación, ejecución y evaluación de políticas y programas para el sector, especialmente en materias destinadas a su desarrollo, promoción, internacionalización y mejoramiento continuo, tanto en el subsistema universitario como en el técnico profesional.

Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2019

Nr	Descripción
----	-------------

Objetivos Ministeriales

Nr. Objetivo

- 1 Mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles.
- 2 Mejorar las condiciones de equidad en el acceso a la educación en sus distintos niveles.
- 4 Reforzar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad en todos sus niveles.
- 5 Fortalecer la educación pública para que sea una opción de calidad para las familias.
- 6 Implementar la nueva institucionalidad del sistema escolar y en el sistema de educación superior.
- 9 Promover ambientes educativos sanos y con equidad de género.
- 11 Modernizar la Educación Técnico-Profesional, transformándola en una alternativa de excelencia, y a través del fortalecimiento de su articulación con la industria y con la educación superior técnica.

Objetivos Estratégicos

Nr. Objetivo	Objetivos Ministeriales	Productos Estratégicos
1 Promover la mejora de la calidad del sistema de educación superior, a través de la generación de políticas, programas y la entrega de recursos por fondos concursables y aportes basales.	1, 4, 5	1,2
2 Implementar y desarrollar la institucionalidad del sistema de educación superior, en concordancia con el marco normativo vigente.	1, 2, 4, 5, 6, 11	1,2
3 Contribuir al desarrollo de un sistema educativo más equitativo en cuanto a acceso e inclusión, a través de la correcta y oportuna asignación de beneficios estudiantiles, junto con el diseño y desarrollo del Sistema de Acceso a las Instituciones de Educación Superior.	2, 5, 9	1,2,3,4
4 Fortalecer la educación superior técnico profesional, contribuyendo a su articulación con el mundo del trabajo y con la educación media técnico profesional.	1, 5, 11	1,2,4
5 Integrar el Sistema de Educación Superior, generando y coordinando instancias de participación y diálogo con y entre las Instituciones de Educación Superior.	6, 9	2,4

6	Generar y difundir información sobre la Educación Superior con el objeto de ayudar a la toma de decisiones de las familias, estudiantes e instituciones, fomentando la transparencia del sistema.	1, 2	4
---	---	------	---

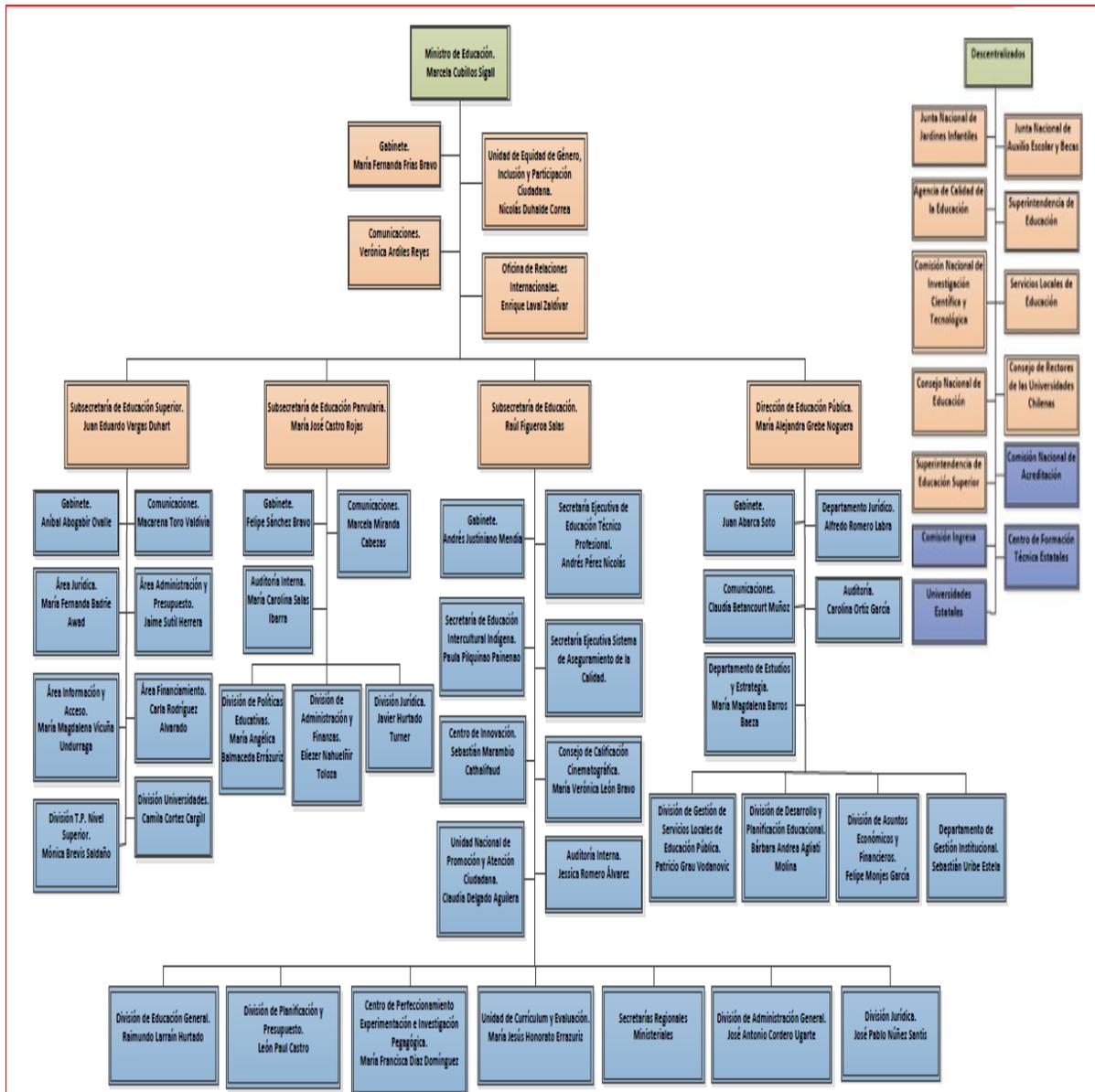
Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

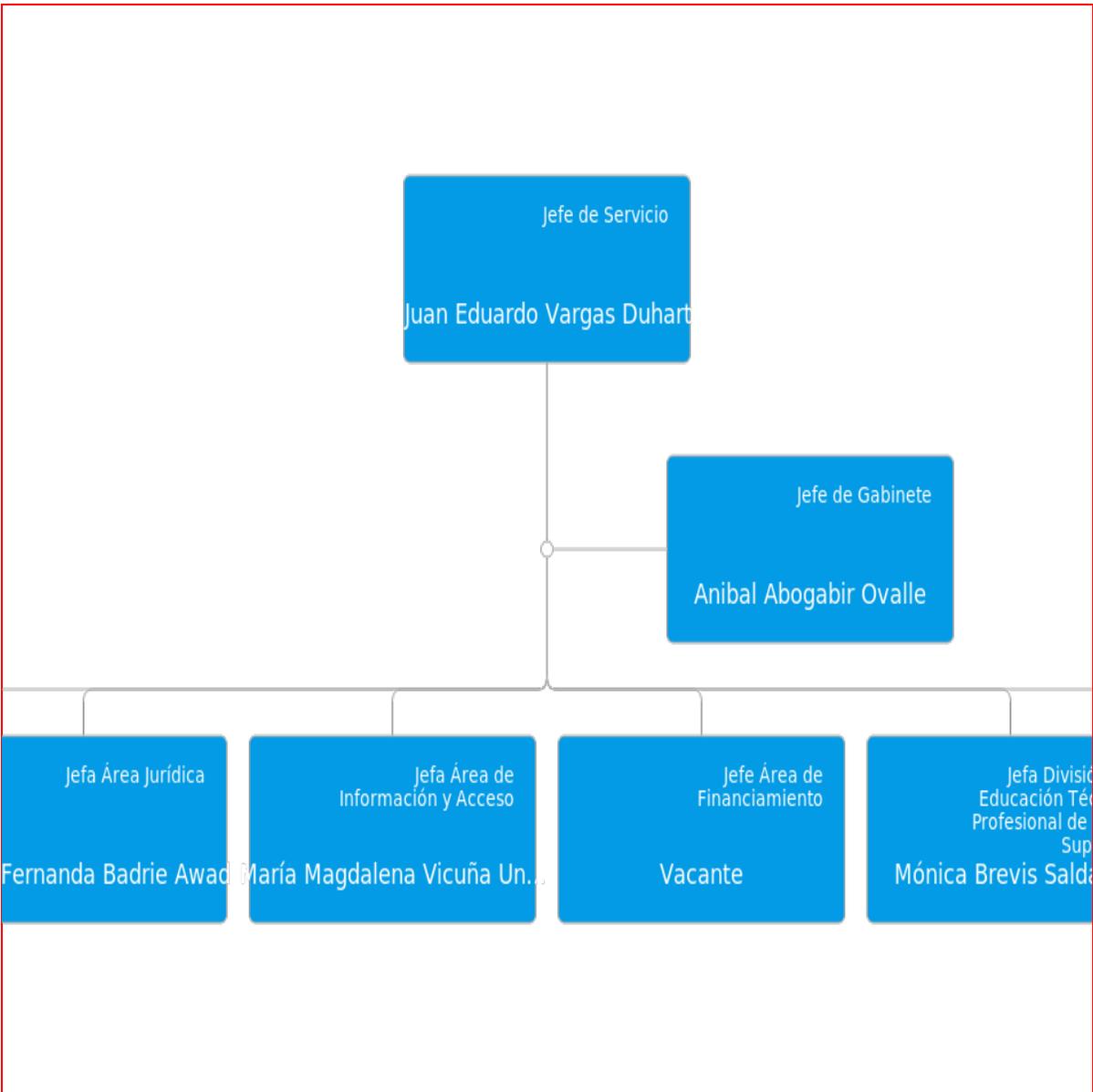
Nr. Producto	Descripción	Clientes	
1	Apoyo al Sistema de Educación Superior	Entrega de recursos al Sistema de Educación Superior para su desarrollo y fortalecimiento.	1,2,4,5
2	Políticas y normas	Diseño e implementación de Políticas y Normas que permitan fortalecer el sistema de Educación Superior.	1,2,3,4
3	Acceso y permanencia	Fomentar e implementar iniciativas de acceso, inclusión y permanencia en educación superior, principalmente a través del sistema de ayudas estudiantiles	1,2
4	Servicios de Información de Educación Superior	Entrega de información y resultados del sistema de educación superior a la comunidad, para su toma de decisiones.	3,4,5

Clientes / Beneficio / Usuarios

Nr.	Descripción	Cantidad
1	Estudiantes de Educación Superior	1.268.510
2	Instituciones de Educación Superior	148
3	Potenciales estudiantes de Educación Superior y sus familias	1.120.944
4	Otras Instituciones del Sistema de Educación Superior	4
5	Investigadores, Centros Académicos y de Estudios	2.481

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio





c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Jefe de Servicio	Juan Eduardo Vargas Duhart
Jefe de Gabinete	Anibal Abogabir Ovalle
Jefa Área de Administración y Presupuesto	Ana María Pinto Torres
Jefa Área Jurídica	María Fernanda Badrie Awad
Jefa Área de Información y Acceso	María Magdalena Vicuña Undurraga
Jefe Área de Financiamiento	Vacante
Jefa División de Educación Técnico Profesional de Nivel Superior	Mónica Brevis Saldaño
Jefa División de Educación Universitaria	Camila Cortez Cargill

Anexo 4

Indicadores de Desempeño año 2016 - 2019

Resultado Global año 2019 : %

Anexo 5 Compromisos de Gobierno 2018 - 2022

Estado de los compromisos

Compromiso	Estado
Implementación de los CFT estatales	En Proceso
Promulgación de la Ley de Universidades del Estado	Terminado
Consejo Asesor de Formación TP	Terminado
Estrategia Nacional FTP	En Proceso
Marco de Cualificaciones y desarrollo curricular TP	En Proceso
Posgrado para la educación TP	En Proceso
Proyecto para flexibilizar el sistema para que estudiantes de 3° y 4° medio puedan realizar su especialización técnica en un CFT o IP acreditado	En Proceso
Desarrollo e implementación de nuevo sistema de acceso a la educación superior técnico profesional	En Proceso
Convenios con universidades para fortalecer la formación inicial de las educadoras de párvulo y de los docentes	En Proceso
Mejorar y relanzar la Beca Vocación de Educador de Párvulos	En Proceso
Proyecto de Ley Sistema de financiamiento solidario (Boletín N°11822-04)	En Tramitación
Proyecto gratuidad CFT e IP (Boletín N°11687-04)	En Tramitación
Formación Subsecretaría de Educación Superior	Terminado
Implementar la ley de Educación Superior	En Proceso
Nuevo Sistema de Acceso a la Educación Superior	En Proceso
Proyecto para potenciar las Universidades Regionales	Terminado
Plan de Asistencia Técnica y Acompañamiento para promover los reglamentos y protocolos (sana convivencia, prevención de abusos y acosos, discriminaciones y malos tratos)	En Proceso

Anexo 6 Evaluaciones

No aplica a este Servicio

Anexo 7 Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2019

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	N° Indicadores comprometidos	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida
Gestión Eficaz	1	100,00%	100,00%
Total		100,00%	100,00%

Detalles Compromisos

Nombre Indicador	COMPROMISO / META 2019	EFFECTIVO 2019	CUMPLIMIENTO	Ponderación comprometida 2019	Ponderación obtenida 2019
Gestión Eficaz				100,00%	100,00%
Planificación / Control de Gestión	Hasta objetivo 1	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Porcentaje de Cumplimiento Global 100%

Porcentaje de incremento por desempeño institucional 7.6%

Porcentaje del bono 100%

Notas explicativas

Sin Información

Anexo 8

Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 - 2022

Cuadro 11 - Cumplimiento de Desempeño Colectivo años 2018 - 2019

N°	Año	Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	Número de Metas Comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
1	2019	Fortalecimiento Estudiantil	24	3	100%	8%
2	2019	Fortalecimiento Institucional	39	3	100%	8%
3	2019	Gabinete	76	3	100%	8%

Resumen

Monto a Pagar (pesos \$)

\$ 144.422.000

Monto promedio por persona (pesos \$)

\$ 1.039.000

% del gasto total en subtítulo 21

3 %

Anexo 9

Resultados en la Implementación de medidas de Género 2018 - 2022

Resultados

La Subsecretaría de Educación Superior, dada su fecha de inicio de operaciones, esto es, el 01 de agosto 2019, no reporta medidas de género.

Sin embargo, compromete acciones en este ámbito para el 2020, a partir de la Formulación del PMG y la elaboración del Programa de Trabajo solicitada por el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.

Las medidas comprometidas son:

1. Capacitación para el personal en materias de Género.
2. Diagnóstico Institucional de Género.

Anexo 10

Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2019 / Leyes Promulgadas durante 2019

Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2019

Boletín

11.822-04

Descripción

Crea un nuevo sistema de financiamiento solidario para estudiantes de la educación superior.

Objetivo

Crear un nuevo Sistema de Financiamiento Solidario (SFS) que tiene por finalidad contribuir en el financiamiento del arancel de carreras o programas de estudios de pregrado a través de un crédito otorgado por una sociedad anónima del Estado en reemplazo del actual Crédito con Aval del Estado (CAE).

Fecha de Ingreso

2018-06-15

Estado de Tramitación

Primer trámite constitucional. Senado.

Beneficiarios Directos

Se estiman que para el primer año de vigencia de la ley se entregarían 66.000 créditos.

Boletín

11.687-04

Descripción

Establece la condición socioeconómica de los estudiantes a los que deberán otorgarles estudios gratuitos las instituciones de educación superior que accedan al financiamiento institucional para la gratuidad a contar del año 2019, de acuerdo con lo dispuesto en el Título V de la Ley de Educación Superior.

Objetivo

Extender el beneficio de la gratuidad a aquellos estudiantes que provienen de familias pertenecientes al séptimo decil socioeconómico y que asisten a los CFT e IP adscritos al sistema de financiamiento institucional para la gratuidad.

Fecha de Ingreso

2018-04-17

Estado de Tramitación

Segundo trámite constitucional. Cámara de Diputados

Beneficiarios Directos

Estudiantes cuyos hogares pertenezcan a los siete primeros deciles de menores ingresos de la población del país, y que se encuentren matriculados en centros de formación técnica e institutos profesionales que adscriban a la gratuidad y los demás requisitos que se establecen en el proyecto de ley.

Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2019

N° de ley

21.186

Fecha de Promulgación

2019-11-13

Fecha de entrada en Vigencia

2019-11-21

Materia

Modifica normas del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior contenidas en la ley N° 21.091 y N° 20.129.

Anexo 11

Premios y Reconocimientos

No aplica a este Servicio